



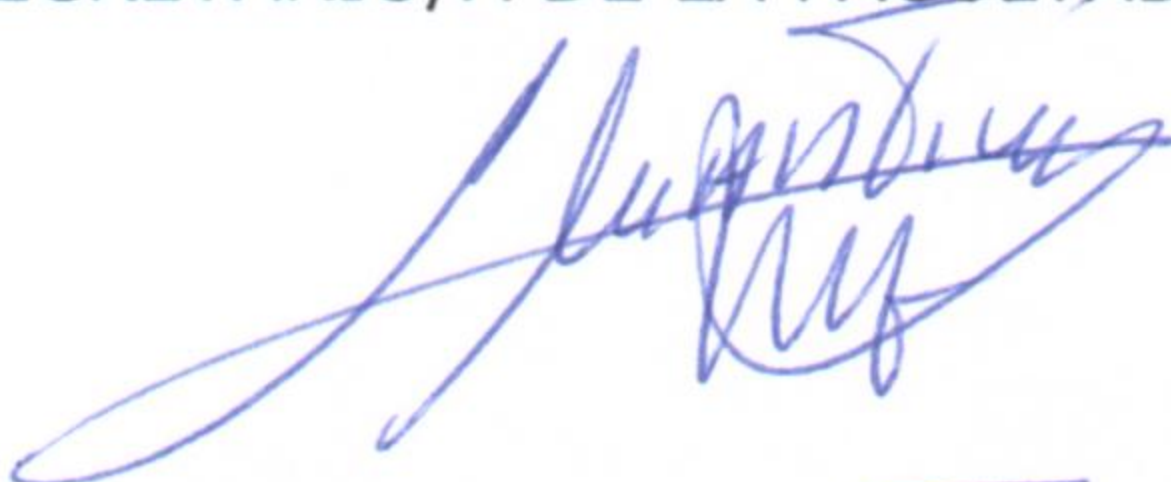
<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0206/ACS/007	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 2 de Junio de 2017	<b>BOUC:</b> 6 de junio de 2017
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
<b>Nº DE PLAZAS:</b> 2	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Enfermería	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Enfermería	
<b>FACULTAD:</b> Enfermería Fisioterapia y Podología	
<b>CENTRO HOSPITALARIO:</b> Hospital Universitario Infanta Leonor	
<b>SERVICIO DE:</b> División de Enfermería	
<b>ASIGNATURA/S:</b> Prácticas Clínicas de Enfermería: Cuidados Básicos; Meto. Enfer., I,II,III y IV	


### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Resolución de fecha 19 de Julio de 2017 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la composición de la Comisión de Selección que juzgará el concurso de referencia:

<b>Miembros Titulares</b>
D <sup>a</sup> Teresa Ángulo Carrere
D <sup>a</sup> Carmen Martínez Rincón
D <sup>a</sup> Ana María Álvarez Méndez
D. Luis Guerra Sánchez
D <sup>a</sup> Ana Esther Olombroda Valverde
<b>Miembros Suplentes</b>
D <sup>a</sup> María Jesús Frade Mera
D. Antonio Villarino Marín
D. Ricardo Becerro de Bengoa vallejo
D <sup>a</sup> Sonia Aparicio Ibáñez
D <sup>a</sup> María del Carmen Pérez Martín

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Madrid, 20 de julio de 2017  
EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD  
  
Firmado: Carmen Martínez Rincón

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 21 Julio 2017  
  
SECCIÓN DE PERSONAL